



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 04 de febrero de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0131-2021

Señor
Oscar Eduardo Alcamán Riffo
Embajador de Chile

Asunto: Información sobre recursos y proyectos de cooperación 2020.

Excelentísimo señor Embajador:

De conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico costarricense (Ley 5525 y Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE y sus reformas), sobre el proceso interno de gestión y aprobación de proyectos de cooperación internacional, así como en las disposiciones de la Contraloría General de la República la cual dispuso que le corresponde al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) llevar un registro sistemático en el SIGECI de todos los proyectos y recursos de cooperación internacional, sea de cooperación técnica, cooperación no reembolsable así como de la cooperación reembolsable, me permito solicitar respetuosamente su colaboración para disponer de la información que se señala adelante.

Para su conocimiento, MIDEPLAN ha puesto en funcionamiento el “**Sistema de Información sobre Gestión de la Cooperación Internacional (SIGECI)**”; mismo que se encuentra disponible y “en línea”, incluyendo el módulo con información sobre Proyectos de Cooperación Sur-Sur, Triangulación y más recientemente la vinculación de los proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Módulo sobre Adaptación y Mitigación en Cambio Climático y otros componentes.

Una vez aprobados y oficializados por los canales diplomáticos establecidos, los proyectos, tanto de oferta como de demanda, se registran en el SIGECI. Con esta información disponible, MIDEPLAN prepara periódicamente los Informes del Comportamiento de la Cooperación Internacional en Costa Rica, tratando de dar seguimiento a dichos comportamientos y hacerlos comparativos, mismos que están disponibles en el sitio web del Ministerio como publicaciones.

Actualmente nos encontramos en la tarea de recopilar los datos sobre flujos de recursos y proyectos de cooperación correspondientes al **año 2020**, mismos que se contrastarán con los datos internos del SIGECI-MIDEPLAN, por lo que le solicito respetuosamente se sirva remitirnos –antes del 26 de marzo próximo-, la siguiente información:

1. Nombre del Proyecto o Acción de Cooperación brindada al país durante el año 2020 (enero-diciembre).
2. Institución o Entidad Costarricense Contraparte a la que se dirigieron los recursos/proyectos.
3. Tema o Sector de Desarrollo al que se dirigieron tales recursos (salud, educación, ambiente, seguridad, etc.).





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-0131-2021
Pág. 2

4. Región o Cantón a los que se dirigieron los proyectos o recursos de cooperación (si está disponible).
5. Período de Ejecución del proyecto (indicar fecha de inicio y fecha de conclusión del proyecto).
6. Modalidad de Cooperación de cada Proyecto (Técnica, Sur-Sur, Triangulación, No Reembolsable, Crédito Externo, etc. según corresponda).
7. Monto asignado a dicho proyecto y/o acción de cooperación (colones, dólares, euros u otro).

Cualquier consulta adicional, favor dirigirse con el Sr. Oscar Méndez, al Área de Cooperación Internacional de este Ministerio, al teléfono 8924-0813 o al correo electrónico omendez@mideplan.go.cr

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Adriana Bolaños Argueta, Viceministra de Asuntos Bilaterales y Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Rita Bolaños Hernández, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Saskia Rodríguez Steichen, Gerente de Cooperación Internacional, MIDEPLAN
Adrián Moreira, Asesor de Despacho, MIDEPLAN
Bernal Durán Bonilla, Fiscalizador División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República
Archivo

